

**INFORME
DE AUDITORIA
A
LOS
ESTADOS FINANCIEROS**

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

QUITO – ECUADOR

CESEL S.A

**INFORME
DE
AUDITORIA**

31 de diciembre

2012

Este documento contiene los resultados de la auditoría a los Estados Financieros de la compañía CESEL S.A correspondientes al año 2012.

**ILLENGI
CIA. LTDA.
Auditores y
Consultores**

INFORME DE AUDITORIA

Quito, 22 de Julio de 2013.

Señores
CESEL S.A.
Presente.

1.- Hemos examinado el Estado de Situación Financiera que se adjunta de CESEL S.A., al 31 de Diciembre de 2012 y 2011 y su correspondiente Estado de Resultados por el año que terminó en esa fecha.

RESPONSABILIDAD DE LAS ADMINISTRACION SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

2.- La administración de la compañía es la responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad. Esta responsabilidad se extiende a preparar y mantener el sistema de control interno que permita la elaboración de estados financieros exentos de informaciones erróneas de relevancia, sea por fraude o error; aplicando políticas contables correctas y realizando estimaciones contables razonables en las circunstancias.

RESPONSABILIDAD DE LA FIRMA AUDITORA

3.- Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión profesional sobre los estados financieros en base de la auditoría efectuada. Nuestro trabajo fue realizado en concordancia con las Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento NIAA. Estas normas requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los Estados Financieros no contienen errores importantes y de que están preparados de acuerdo con las normas de contabilidad generalmente aceptadas y las normas ecuatorianas de contabilidad.

4.- La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas de la evidencia que soportan las cifras y revelaciones de los Estados Financieros; asimismo, incluye la evaluación de las normas de información

financiera utilizadas, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los Estados Financieros tomados en su conjunto.

El examen realizado nos proporcionó una base razonable para expresar nuestra opinión.

Por lo dicho en opinión de ILLENGI CIA. LTDA., los Estados Financieros antes mencionados presentan razonablemente, así como en los demás aspectos importantes la Situación Financiera de CESEL S.A., al 31 de Diciembre de 2012 y 2011 y los resultados de sus operaciones por el año que terminó en esa fecha, de conformidad con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

INFORME SOBRE OTROS ENTES REGULADORES

5.- Nuestra opinión sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias de CESEL S.A., como agente de retención y percepción por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2012, se emite por separado.

Atentamente



Dra. Patricia Iglesias.

ILLENGI CIA LTDA.

Julio 22-2013.

RNAE 678.

CESEL S.A
BALANCE GENERAL
 (Expresado en dólares)

AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012 Y 2011

ACTIVO	NOTAS A EE. FF	2012	2011
DISPONIBLE			
CAJA CHICA	NOTA A	295	1,600
BANCOS	NOTA B	149,168	194,033
CUENTA INTEGRACION DE CAPITAL		2,000	2,000
EXIGIBLE			
DEUDORES POR CONTRATOS	NOTA C	823,438	81,877
DEUDORES VARIOS	NOTA D	6,402	47,109
DEUDORES PERSONAL	NOTA E	2,025	6,192
IMPUESTOS ANTICIPADOS		93,573	74,540
DIFERIDO			
ANTICIPO IMPUESTO A LA RENTA		0	488
GARANTIAS POR ARRIENDOS	NOTA F	4,797	5,146
FIJO			
VEHICULOS		28,029	28,029
DEPRECIACION ACUMULADA		- 18,662	-13,056
EQUIPO COMPUTO		31,030	23,950
SOFTWARE		1,500	0
DEPRECIACION ACUMULADA		-17,734	-9,803
MUEBLES Y ENSERES		18,364	10,806
DEPRECIACION ACUMULADA		-3,185	-1,590
EQUIPO DE OFICINA		2,282	936
DEPRECIACION ACUMULADA		-961	-485
EQUIPOS		12,934	12,809
DEPRECIACION ACUMULADA		-1,846	-565
TOTAL ACTIVO		1,133,449	464,016

PASIVO	2012	2011
CORRIENTE		
ANTICIPO PROYECTO SOLDADOS	311,939	281,412
EMPLEADOS POR PAGAR	4,305	9,101
IMPUESTOS POR PAGAR	2,450	3,489
ACREEDORES VARIOS	462,580	15,564
IMPUESTOS FISCALES	90,061	152,006
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	1,560	0
ACREEDORES SOCIOS	250,045	0
TOTAL PASIVO	1,122,940	461,572
PATRIMONIO		
CAPITAL SOCIAL	2,000	2,000
RESERVAS LEGAL	40,273	0
APORTES FUTURAS CAPITALIZACIONES	0	354,928
RESULTADOS EJERCICIOS ANTERIORES	-358,154	-244,286
RESULTADOS EJERCICIO	322,720	-113,868
RESULTADOS APLICACIÓN NIIF 2011	3,670	3,670
TOTAL PATRIMONIO	10,509	2,444
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	1,133,449	464,016

CESEL S.A
ESTADO DE RESULTADOS
 (Expresado en dólares)

AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012 Y 2011

INGRESOS		31.12.12	31.12.11
INGRESOS POR ESTUDIOS	NOTA G		
PROYECTO SOLDADOS ELECAUSTRO		329,783	270,000
SOLDADOS - INGRESOS DEV. POR FACTURAR		726,038	0
PROYECTO HIDROTOPO S.A.		660,805	501,752
INGRESOS NO OPERACIONALES			
OTROS INGRESOS		2,904	1,836
TOTAL INGRESOS		1,719,530	773,588
EGRESOS			
COSTOS PROYECTOS		828,503	712,268
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN		293,299	135,702
GASTOS DE MANTENIMIENTO		11,275	3,293
GASTOS LEGALES E IMPUESTOS		20,222	13,982
GASTOS BANCARIOS Y FINANCIEROS		16,400	1,157
GASTOS DE VALUACIÓN		16,889	13,719
GASTOS NO DEDUCIBLES		9,148	7,335
TOTAL EGRESOS		1,195,736	887,456
15% PARTICIPACIÓN TRABAJADORES		78,569	0
22% IMPUESTO A LA RENTA		82,232	0
CUENTAS DE RESULTADOS		362,993	-113,868

COMPAÑÍA CESEL S.A**POLITICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS****DESCRIPCION DEL NEGOCIO**

La compañía CESEL S.A., establecida en Ecuador es una compañía Sucursal de la compañía matriz CESEL S.A.

La compañía matriz es de nacionalidad peruana, fue constituida mediante escritura pública realizada en la ciudad de Lima-Perú el 21 de septiembre de 1972 ante el notario de Lima abogado Jorge Eduardo Orihuela Ibérico.

De acuerdo con los estatutos constantes en la escritura de constitución la compañía matriz en la República del Perú tiene como objeto principal brindar servicios técnicos en el campo de la ingeniería para sí y para terceros y en general realizar todos aquellos actos y contratos que sean lícitos y permitidos a las sociedades anónimas, necesarios para realizar o facilitar el cumplimiento de su cometido principal de prestar asistencia técnica en la especialidad referida.

Tiene como su domicilio principal la ciudad de Lima-Perú, pudiendo establecer la apertura y funcionamiento de sucursales en el país de origen o el extranjero.

El 12 de octubre de 1999, se realizó la Escritura de Aumento de Capital y Modificación y Adecuación de los Estatutos a la Ley General de Sociedades No. 26887, otorgada en Lima el 12 de octubre de 1999, ante el notario de Lima abogado Jorge E. Velarde Susana.

En sesión ordinaria del 1 de junio de 2009, el Directorio de la compañía, de conformidad con el artículo tercero del Estatuto Social, aprobó la apertura de la oficina Sucursal en la República del Ecuador, autorizó al ingeniero Duilio Eduardo Ayaipoma Nicolini a fin de que en nombre de la sociedad otorgue un poder general con amplísimas facultades a favor de CONSULTLMZ Cía. Ltda., de nacionalidad ecuatoriana para que actúe en nombre y representación CESEL S.A., en el Ecuador.

Mediante Resolución No. 09.Q.IJ. 2771., de 8 de julio de 2009, suscrita por el doctor Marcelo Icaza Ponce, Superintendente de Compañías, subrogante en

representación de la Superintendencia de Compañías del Ecuador resolvió autorizar el establecimiento de la Sucursal en el Ecuador con arreglo a sus propios estatutos, en cuanto no se opongan a las leyes ecuatorianas y calificar de suficiente al Poder otorgado a través del directorio, a favor de la compañía CONSULTLMZ Cía. Ltda.

Dispuso que el Notario Décimo Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito, tome nota del contenido de la referida resolución al margen de la protocolización del 30 de junio de 2009, que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito, inscriba los documentos constantes en la protocolización y la resolución y que los referidos funcionarios sienten las razones respectivas.

El 20 de julio de 2009, el notario Décimo Séptimo del Cantón Quito sentó la razón de protocolización de la Escritura de Constitución Social y de Estatutos, Escritura de Aumento de Capital y Modificación y Adecuación del Estatuto a la Ley General de Sociedades los documentos de la compañía CESEL S.A.

Bajo el número 2186, Tomo 140 del 9 de julio de 2009, el Registrador Mercantil del cantón Quito inscribió los referidos documentos.

La compañía CESEL S.A., Sucursal Ecuador mantiene sus registros contables en dólares y de acuerdo con las normas ecuatorianas de contabilidad (NEC).

La compañía ha utilizado políticas de contabilidad concordantes con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, que permiten a la gerencia efectuar ciertas estimaciones y utilizar ciertos supuestos que afectan las cifras reportadas de activos y pasivos así como las cifras reportadas en ingresos y gastos durante el período corriente. Las estimaciones más significativas en relación con los estados financieros adjuntos se refieren a los impuestos anticipados, aun cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

Para el ejercicio económico 2012, se han elaborado los siguientes estados financieros:

- Balance General;
- Estado de Resultados.

CAJA CHICA.- La cuenta Caja Chica, fue reconocida y registrada a su valor neto. Por la naturaleza del negocio su fondo fijo tiene reposición antes de haberse agotado en su totalidad.

Las observaciones reveladas en el examen de auditoría al ejercicio 2011 fueron superadas y los valores registrados en los estados financieros a esa fecha han sido sujeto de aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera.

A partir del presente ejercicio la reposición se ha modificado en su proceso administrativo, durante el mes, frecuentemente se inicia con el saldo del cierre anterior al que se incrementa el valor necesario para llegar al fondo fijo establecido. Al término del mes la Caja Chica es cerrada en su totalidad y nuevamente abierta con su fondo fijo inicial de trabajo.

BANCOS.- Durante el presente ejercicio económico la compañía utilizó dos cuentas bancarias:

- Banco del Pichincha: Cuenta Corriente No. 349556370, para las operaciones de la oficina de Quito y del Proyecto TOPO.
- Banco Bolivariano: Cuenta Corriente No. 4005021 para las operaciones del Proyecto SOLDADOS.

La cuenta Bancos es registrada a su valor en libros y realizó las respectivas conciliaciones bancarias mensuales.

Existen procedimientos de control interno que semanalmente son reportados para su información a la oficina matriz en la República de Perú.

En el año 2009 al inicio de las operaciones en Quito, la compañía abrió en el Banco Internacional la cuenta Integración de Capital por USD 2,000. En el examen de auditoría al ejercicio anterior se recomendó el retiro de ese valor y su utilización como recursos disponibles.

ACTIVO EXIGIBLE

CONTRATOS.- Existen dos contratos de trabajo con los cuales la compañía trabaja:

1.-PROYECTO SOLDADOS - YANUNCAY-MINAS.- El 22 de julio de 2009 se firmó el contrato de Consultoría No. 0584; este contrato fue celebrado con la empresa Electro Generadora del Austro Elecaastro S.A., y tiene como objetivo la realización de los Estudios de Factibilidad (Fase 1); y Diseños Definitivos (Fase 2) del referido proyecto hidroeléctrico. El Proyecto se realiza en la provincia del Azuay-Ecuador.

Participan en la suscripción de este contrato: la empresa Electro Generadora del Austro Elecaastro S.A representada por el señor ingeniero Antonio Borrero Vega, en su calidad de Gerente General debidamente autorizado por el directorio de la

compañía y el señor Duilio Ayaipoma Nicolini representante legal de la empresa Cesel S.A.

De acuerdo a la cláusula sexta de este contrato, la compañía se compromete con Elecaustro para realizar los estudios de factibilidad y diseños definitivos del proyecto hidroeléctrico Soldados-Yanuncay-Minas.

El contrato comprende dos fases:

FASE 1.- La primera fase de trabajo corresponde al Estudio de Factibilidad el mismo que comprende la evaluación técnica, ambiental, económica y social del proyecto en su contexto global que permita determinar la factibilidad de ejecutarlo, para el efecto se considerarán los estudios de prefactibilidad entregados por ELECAUSTRO.

Además en esta fase de trabajo se contemplan todas las investigaciones de campo que la técnica aconseja que sean necesarias para el alcance que tiene esta fase.

El costo de la Fase 1 ascendió a US 722,268.84 (setecientos veinte y dos mil doscientos sesenta y ocho dólares americanos con ochenta y cuatro centavos) sin incluir el IVA.

De conformidad con la cláusula novena del contrato, se estipulan entre otros los siguientes:

ANTICIPOS:

FASE 1.- El 30% del monto total como anticipo, es decir el valor de US 216,680.65 (doscientos dieciséis mil seiscientos ochenta dólares americanos con sesenta y cinco centavos), previa a la entrega de parte de Cesel S.A., de una garantía bancaria o póliza de seguros.

FASE 2.- Esta fase está sujeta a realizarse únicamente en caso de que ELECAUSTRO, sobre la base de los resultados de la fase 1, determine la factibilidad de ejecución del proyecto. El trabajo sobre esta fase comprende la elaboración de diseños ejecutivos de las obras, considerados los mismos, como suficientes y competentes tanto para la realización de la licitación así como para ejecutar la construcción del proyecto.

El costo de la Fase 2, ascendió a US 883,833.74 (ochocientos ochenta y tres mil ochocientos treinta y tres dólares americanos con setenta y cuatro centavos), sin IVA.

De conformidad con la cláusula novena del contrato, se estipulan entre otros los siguientes:

ANTICIPOS:

FASE 2.-Unicamente en el caso de que ELECAUSTRO haya autorizado al consultor el inicio de la fase 2, se cancelará el 30% del monto total de la segunda fase como anticipo, esto es la suma de US 265,150.12 (doscientos sesenta y cinco mil ciento cincuenta dólares americanos con doce centavos), previa a la entrega de parte de Cesel S.A de una garantía bancaria o póliza de seguros.

CONTRATO COMPLEMENTARIO

En febrero de 2011, se suscribe el contrato complementario para la Fase 2 por un monto de USD 439,915.69.

En consecuencia, este contrato en su Fase 2, se conformó así:

VALOR INICIAL	883,833.74
VALOR CONTRATO COMPLEMENTARIO	439,915.69
VALOR TOTAL FASE 2	1,323,749.43

El contrato determina valores específicos, sin embargo estos son sujetos de modificaciones debido a que en la ejecución de obra se utilizan varios agentes que ocasionan incrementos de precios; en consecuencia el valor del contrato se modificará al momento de la emisión de facturas.

La compañía cobra en la medida en que el trabajo se desarrolla, es decir en cuotas parciales; para determinar el monto de cada cuota se consideran los gastos incurridos y se obtiene el valor que la compañía lo identifica como devengado, seguidamente se emite la factura de cobro que tiene el mismo valor que el devengado.

Para cada fase del trabajo la compañía elabora su presupuesto, sin embargo son varios los agentes que modifican el valor de cada factura de cobro por lo que al término de la ejecución del contrato se conocerá el precio real del trabajo realizado por la compañía.

2.- CENTRAL HIDROELECTRICA TOPO.- Este contrato corresponde a una Consultoría para la Supervisión de la Ejecución de las Obras Civiles, Línea de Transmisión y Subestación, Transporte y Montaje del Equipo Mecánico y Equipo Eléctrico de la Central Hidroeléctrica Topo.

En la suscripción de este contrato intervienen Hidrotopo S.A. en la actualidad Ecuagesa S.A., representada por el señor Robert Simpson y señor Duilio Eduardo Ayaipoma Nicolini Representante Legal de la empresa Cesel S.A.

De acuerdo con la segunda cláusula de este contrato Cesel S.A., se compromete con Hidrotopo a realizar la supervisión de la construcción y puesta en marcha de la Central Hidroeléctrica TOPO.

La cláusula sexta del contrato determina que los costos de los servicios del consultor ascienden a USD 1,484,347.50 (un millón cuatrocientos ochenta y cuatro mil trescientos cuarenta y siete dólares americanos con cincuenta centavos) sin incluir los gastos por inspección de fábrica y sin incluir el IVA.

Este monto se desglosa de la siguiente manera:

CONCEPTO	COSTO EN USD
Honorarios	1,130,210.00
Cotos Varios	354,137.50
COSTO TOTAL	1,484,347.50

El pago se realizó de la siguiente manera:

1.- Por servicios de revisión de diseños definitivos USD 30,000 más IVA.

Por definición del Esquema Hidráulico del Proyecto USD 23,760 más IVA.

Estas cancelaciones fueron hechas a la presentación y aprobación de los informes respectivos.

2.- El monto de los servicios de supervisión de obras USD 1,430,587.50 más

IVA, pagados de la siguiente manera:

- a) Primer pago.- Antes del inicio de los servicios de supervisión el 10% del monto total, como adelanto contra entrega de la Carta Fianza de Anticipo.
- b) Pagos mensuales.- Según la ejecución real de las actividades del consultor y después de la aprobación del informe mensual respectivo, reducidos por el monto del 10% de amortización del anticipo y una retención del 5% para el pago final.
- c) Pago final.- Después de la aprobación de la liquidación de los servicios de supervisión del 5% del monto total; y,
- d) Los pagos se harán efectivos dentro de los diez días posteriores a la fecha de la presentación de las facturas y/o documentos indicados en los párrafos anteriores, que correspondan a cualquiera de los pagos previstos y que cuenten con la aprobación del cliente. Las facturas mensuales respectivas serán presentadas en los primeros diez días del mes siguiente al servicio.

Este contrato y su ejecución se iniciaron el 18 de mayo de 2011.

El 2 de julio de 2012 se suscribe un presupuesto ampliatorio del servicio de supervisión, este presupuesto está compuesto por cinco ítems y alcanza un monto de USD 515,144 (quinientos quince mil ciento cuarenta y cuatro dólares americanos) sin IVA, con un plazo a vencer el 25 de diciembre de 2013.

Con la suscripción de este contrato ampliatorio el valor del contrato se conformaría de la siguiente manera:

Valor Contrato	1, 484,347.50
Valor Contrato Ampliatorio	515,144.00
TOTAL	1, 999,441.50

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

(Expresados en dólares)

A) CAJA CHICA

El contenido de esta cuenta al 31 de diciembre de 2012, estuvo conformado así:

Matriz Quito	197.90
Proyecto Topo	80.10
Proyecto Soldados	16.87
TOTAL	294.87

En el último día del mes de diciembre no hay servicio en el sistema financiero ecuatoriano siendo esa la razón para que en los registros contables se mantenga el valor descrito.

El examen de auditoría practicado al ejercicio anterior, reveló como un hecho subsecuente la aplicación de nuevos procedimientos administrativos que le permitirían a la compañía superar las deficiencias y pérdidas observadas en la elaboración y pago de los comprobantes de retención.

En el presente ejercicio se evidencia la utilización de los comprobantes de retención y su correcta contabilización.

Los dos contratos con los que trabaja la compañía han modificado sus procedimientos respecto de la Caja Chica; el detalle y los documentos de respaldo de los gastos permanecen correctamente conciliados, archivados y foliados en la ciudad de Quito y se sustentan con la respectiva Acta de Arqueo.

La aplicación de procesos administrativos que han mejorado el control interno, debería ser implementada en manuales o reglamentos de la compañía.

Sugerimos que en el plan de cuentas de la compañía se incremente el rubro Sobrante y Faltante de Caja Chica con su respectiva dinámica.

B) BANCOS

El contenido de esta cuenta al 31 de diciembre de 2012, estuvo conformado de acuerdo al siguiente detalle:

Bolivariano	46,465.96
Pichincha	102,702.45
TOTAL	149,168.39

En el examen de auditoria al ejercicio anterior se reveló como un hecho subsecuente que la administración en la oficina de la ciudad de Quito, a partir del año 2012, ha implantado un archivo correcto y ordenado de los documentos que respaldan los movimientos de las cuentas bancarias y que el sistema contable se encuentra razonablemente aceptado.

No obstante, el certificado de depósito en cuenta especial de Integración de Capital del Banco Internacional S. A. No. 050107597., se mantiene constante en los registros contables desde la fecha de apertura, esto es desde el 30 de Junio del 2009 a favor de la compañía en formación CESEL S.A., por el valor de USD 2,000.

En los estados financieros al 31 de diciembre de 2012, permanece contabilizada la cuenta Integración de Capital con el monto inicial, recomendamos su correcto registro.

C) ACTIVO EXIGIBLE

DEUDORES POR CONTRATOS.- El saldo de esta cuenta se presentó así:

Electro Generadora del Austro	45,644
Ecuagesa S.A (ex Hidrotopo)	53,736
Por cobrar trabajos devengados 2012	726,038
Provisión Incobrables	1,045
Ajustes NIIF 2011	935
TOTAL	823,438

El registro en libros contiene el valor de facturas pendientes de cobro más el valor del devengado y que corresponden a los dos contratos.

Las provisiones representan el 0,001%.

Tanto el valor del contrato original, el valor de los contratos complementarios más los costos y gastos incurridos en la ejecución de la obra son registrados y controlados por los responsables del manejo de cada uno de los contratos en cada proyecto.

En contabilidad se registran los valores pendientes de cobro de cada uno de los contratos ya sean por el valor de las facturas emitidas y por el monto de los devengados.

D) DEUDORES VARIOS

El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre de 2012, estuvo conformado de la siguiente manera:

CONCEPTO VALOR

Sigcha Viviana	2,190
Instituc. Estado	4,014
Dr. Picuasi	530
Ajuste NIIF	332

E) DEUDORES PERSONAL

Al 31 de diciembre de 2012, el saldo de esta cuenta ascendió a US. 2,024.91.

El examen de auditoria al ejercicio anterior reveló deficiencias de control interno en el registro de estos grupos de cuentas.

En el ejercicio 2012, se han implantado controles sobre las cuentas Deudores Varios y Deudores Personal, se han adoptado el uso de formularios en los que se observan contienen relevante información como:

Numerado el documento, fecha de envío, número de transferencia, concepto de la operación, plazo para reposiciones de fondos de caja chica, viáticos, honorarios, folios de documentos, observaciones, etc.

F) GARANTIAS POR ARRIENDOS**Contrato de arrendamiento con la señora Crespo Córdova Margot. OFICINA CESEL EN CUENCA**

Se suscribe este contrato de arrendamiento el 12 de agosto de 2011 en la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay; renovado el 12 de agosto del 2012, tiene como objeto el contratar la casa ubicada en la calle Padre Julio Matovelle No.755; un canon mensual de USD 960 más IVA por el período de un año a partir de la fecha de suscripción, el valor de la garantía según contrato, cláusula No.18 es de USD 830. El contrato se encuentra vigente

Contrato de arrendamiento suscrito con el señor Zabala Edgar. OFICINA Y VIVIENDA DE CESEL EN RIO NEGRO

Fecha del contrato 01 de agosto del 2011, renovado el 1 de noviembre de 2012 se suscribe en la parroquia Rio Negro, cantón Baños de Agua Santa provincia de Tungurahua; por departamento y una cabaña; canon mensual de usd.1,180 más impuestos; el valor de la garantía según contrato es de usd.1,100; se encuentra vigente.

Contrato de arrendamiento suscrito con la señora Nelly María del Consuelo Novoa Rivero. OFICINA CESEL EN QUITO

Se suscribió el 1 de octubre del 2011, renovado el 1 de octubre del 2012 por una oficina de CESEL Quito, ubicada en la Avenida República del Salvador N35-60 y avenida Portugal edificio Vitra oficina 309, el canon de arrendamiento USD 685 más IVA.

Contrato de arrendamiento suscrito con el señor Leonardo Sandoval López. VIVIENDA APODERADA SUCURSAL ECUADOR

Suscrito el 24 de septiembre de 2012, renovado el 24 septiembre del 2012 corresponde a la vivienda Apoderada Sucursal Ecuador. El canon de arrendamiento es de USD 535 más impuestos.

G) INGRESOS OPERACIONALES

El grupo de cuentas se registró de la siguiente manera:

- Proyecto Hidroeléctrico Soldados	329,783
- Ingresos Devengados por Facturar	726,038
- Ecuagesa S.A. (Ex Hidrotopo)	660,805
TOTAL	1,716,626

En base a la aplicación de las normas NIIF, al 31 de diciembre de 2011 se han reconocido como ingresos los valores del devengado por cobrar.

Este registro tuvo incidencia directa y positiva en el Patrimonio porque la compañía al 31 de diciembre de 2011, registró en Aportes para Futuras Capitalizaciones USD 354,927 y Pérdidas Acumuladas USD 358,154.

El valor del devengado que ascendió a USD 726,038., le permitió a la compañía absolver las pérdidas acumuladas al 31 de diciembre de 2011 por USD 358,54 y solventó la cuenta Aportes para Futuras Capitalizaciones por USD 354,927.

El impacto de las aplicaciones anteriores finalmente incidió en el incremento del Patrimonio.

CAPITULO II

ALCANCE DE LA AUDITORIA

El examen de auditoría se elaboró al Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2012 y su correspondiente Estado de Resultados.

OBJETIVOS DEL EXAMEN

- Analizar, mediante la utilización de las técnicas de revisión y verificación idóneas, la información financiera de los documentos contables examinados.
- Verificar y determinar el movimiento de las cuentas y si éstas reflejan razonablemente los hechos económicos efectuados por CESEL S.A.
- Determinar la razonabilidad del saldo de las cuentas auditadas, mediante la utilización de normas y principios de auditoría.
- Determinar la confiabilidad y transparencia de la información contenida en los Estados Financieros y el cumplimiento de las disposiciones normativas que les son aplicables.
- Determinar la correcta utilización y aplicación de la normativa y dinámica establecida en sus disposiciones internas.

BASE LEGAL

CESEL S.A., es una compañía de nacionalidad peruana, que fue autorizada para abrir su Sucursal en Ecuador, mediante Resolución No. 09.Q.IJ.2771 de 8 de julio de 2009, expedida por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

La Sucursal del Ecuador se rige por las leyes ecuatorianas y por las disposiciones de su estatuto. Para el cumplimiento de su objeto la compañía puede efectuar toda clase de actos y contratos, accesorios y/o complementarios a su objeto, cualquiera que sea su naturaleza permitidos por la Ley ecuatoriana.

Durante el período examinado la compañía fue gobernada por la Junta General de Accionistas y administrada por sus Directores, estos últimos designados para el ejercicio del cargo por un período de un año, pudiendo ser reelegidos.

De conformidad con el artículo sexto de la escritura de constitución, corresponde a la Gerente General de la compañía la representación legal de la misma y tiene los más amplios poderes de administración y manejo de los negocios sociales con sujeción a la Ley,

La actividad ordinaria de la compañía está también sujeta a las siguientes disposiciones legales, citadas como las de mayor vinculación con el desenvolvimiento normal de la empresa: la Constitución Política del Estado, Código Civil, Ley de Compañías, Código de Trabajo, Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento, la Ley de Contratación Pública, las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y su aplicación a las normas internacionales de información financiera.

En la sesión del Directorio realizada el 3 de octubre de 2011 en el local de la Avenida José Gálvez Barrenechea 634, San Isidro, se reunió el Directorio de CESEL S.A bajo la presidencia del Ingeniero Raúl Delgado Sayán y la asistencia de los demás directores Dr. Federico Fernández Santa Gadea y el Ingeniero Duilio Ayaipoma Nicolini, quien actuó como secretario.

La sesión tuvo como único punto nombrar a la señora Patricia Milagros Oré Camacho con pasaporte peruano No.4375691 como apoderada de CESEL S.A Sucursal del Ecuador.

Con poderes amplios y generales estipulados en su nombramiento la referida señora fue nombrada con el cargo propuesto. El poder que otorga su nombramiento fue debidamente apostillado en la República de Perú y protocolizado en la Notaría Décimo Cuarta de la ciudad de Quito.

POLITICAS DE LA EMPRESA

MISION

- Contribuir al desarrollo del Perú y de los países donde opera, así como de la ingeniería peruana e internacional a través de los servicios que brinda.

VISION

- Mantener el liderazgo en la consultoría de ingeniería en el Perú.
- Ampliar la presencia de CESEL S.A, en otros países de la región.

VALORES

- Lealtad
- Comunicación efectiva
- Liderazgo
- Creatividad
- Orgullo de pertenencia
- Trabajo en Equipo
- Iniciativa

CAPITULO III

CONTROL INTERNO

ESTRUCTURA DE LA EMPRESA Y SU ORGANIGRAMA

CESEL S.A., según la escritura de constitución está integrada por órganos directivos: Junta General de Accionistas, Directores y Gerencia General.

DEL PRESUPUESTO

El presupuesto entendido como un plan de acción dirigido a cumplir una meta prevista, expresada en valores y términos financieros, que debe aplicarse en determinado tiempo y bajo ciertas condiciones, ha sido elaborado por CESEL S.A., en concordancia con lo previsto en cada uno de los dos contratos vigentes extendidos para el año 2012 así como de sus ampliatorios, consecuentemente se dispuso de esta herramienta de orden financiero que le asiste a la dirección de la empresa.

La principal función del presupuesto se vincula con el control financiero de la empresa comparando los resultados con los correspondientes datos presupuestados para verificar los logros o remediar las diferencias.

Nuestra opinión se orienta a indicar que los presupuestos son importantes porque ayudan a minimizar el riesgo en las operaciones de la empresa y por medio de ellos se mantiene su plan de trabajo en límites razonables. En general, podemos decir que sirven como mecanismo para la revisión de políticas y estrategias de la empresa y direccionarlas hacia el logro de sus objetivos en un determinado tiempo. Debe considerarse que será un instrumento que permitirá evaluar los costos y los gastos de producción de cada uno de los proyectos que ejecutará la empresa.

DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.- NATURALEZA

Los estados financieros tienen como objetivo el proveer información sobre la posición financiera y resultados de operaciones.

Los estados financieros proveen información sobre: Activos, Pasivos, Patrimonio, Ingresos y Gastos, incluyendo sus resultados. Esta información junto con las notas en los estados financieros permite una adecuada planificación del efectivo.

INTEGRIDAD Y OPORTUNIDAD.

La Gerencia General de CESEL S.A., según el artículo sexto de la escritura de constitución es la responsable de presentar a la Junta de Accionistas sus estados financieros.

COMPONENTES:

- Balance General
- Estado de Resultados.

El departamento de contabilidad, en el período examinado ha preparado y presentado estos instrumentos financieros mensualmente acto que se manifiesta como una ayuda para la Gerencia puesto que dispone de información financiera consolidada mensualmente o por períodos específicos requeridos por la dirección para la toma de decisiones.

SOFWARE PARA CONTABILIDAD

La contabilidad de la empresa se lleva de modo computarizado, según el personal usuario del sistema, éste ha resultado ser apropiado para las necesidades de información que requiere la Administración.

DE LA ADMINISTRACION**Afiliación al Instituto de Ecuatoriano de Seguridad Social - IESS.**

En concordancia con las reformas a la Ley de Seguridad Social, los Gerentes Generales de las empresas tienen la obligatoriedad de afiliación al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social IESS.

La empresa ha afiliado a su personal del Ecuador al IESS.

DINERO EN EFECTIVO EN CAJA.

1.- Los fondos de Chica.- Se maneja a través de fondos fijos, su administración está bajo la responsabilidad de una persona en las oficinas de Cuenca (P. Soldados), Río Negro (P. Topo) y Quito (Sucursal Ecuador).



Dra. Patricia Iglesias

ILLENGI CIA LTDA.

RNAE 678